



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA CONVOCATORIA DE BECAS "BOLSA DE VIAJE UNIVERSIDAD DE CANTABRIA - BANCO SANTANDER" PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER EN UNIVERSIDADES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA ERASMUS+ Y CONVENIOS BILATERALES DURANTE EL CURSO 2023-2024.

Con fecha 4 de mayo de 2023 se publicó la Convocatoria de becas Bolsa de Viaje Universidad de Cantabria – Banco Santander para la realización de estudios de Grado y Máster en universidades participantes en el programa Erasmus+ y Convenios Bilaterales durante el curso 2023-2024.

Advertido un error en los requisitos de participación del punto 2, se procede a su subsanación.

Donde dice:

2.-Requisitos de participación

- 2.1 Haber obtenido una plaza de intercambio para el curso 2023-2024 en el marco de alguna de las siguientes convocatorias:
 - Resolución de 2 de noviembre de 2022, de la Vicerrectora de Internacionalización y
 Compromiso Global, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la
 convocatoria de plazas para la selección de estudiantes de grado con fines de estudios en
 el marco del Programa Erasmus+ y de Convenios Bilaterales para el curso académico
 2023-2024.
 - Resolución de 23 de febrero de 2023, de la Vicerrectora de Internacionalización y
 Compromiso Global, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la
 convocatoria de plazas para la selección de estudiantes de Máster con fines de estudios,
 en el marco del Programa Erasmus+ y de Convenios Bilaterales para el curso
 académico 2023-2024.
- 2.2 Inscribirse en tiempo y forma en esta convocatoria a través de la plataforma de Becas del Banco de Santander: https://app.becas-santander.com/es/program/becas-santander-bolsa-de-viaje-universidad-de-cantabria-2023-2024

Debe decir:

- 2.1 Haber obtenido una plaza de intercambio para el curso 2023-2024 en el marco de alguna de las siguientes convocatorias:
 - Resolución de 2 de noviembre de 2022, de la Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de plazas para la selección de estudiantes de grado con fines de estudios en el marco del Programa Erasmus+ y de Convenios Bilaterales para el curso académico 2023-2024.





- Resolución de 23 de febrero de 2023, de la Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de plazas para la selección de estudiantes de Máster con fines de estudios, en el marco del Programa Erasmus+ y de Convenios Bilaterales para el curso académico 2023-2024.
- 2.2 También podrá beneficiarse de la beca el alumnado que durante el curso 2023/2024 realice su tercer año en el marco del convenio de doble titulación con École Des Ponts Paris Tech, en virtud de la Resolución de 27 de enero de 2021, de la Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de plazas para la selección de estudiantes de Máster con fines de estudios en el marco del Programa Erasmus+ y de Convenios Bilaterales para el curso académico 2021-2022.
- 2.3 Inscribirse en tiempo y forma en esta convocatoria a través de la plataforma de Becas del Banco de Santander: https://app.becas-santander.com/es/program/becas-santander-bolsa-de-viajeuniversidad-de-cantabria-2023-2024

En Santander, a 22 de mayo de 2023

Matxalen Llosa Blas
VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACION Y COMPROMIS
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA